



Contribución de la Sociedad Cubana de Cirugía para el mecanismo de examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos. Examen de Cuba. 2013

Nombre de la ONG: Sociedad Cubana de Cirugia

Persona a contactar: DrC. José Miguel Gderich Lalán (Presidente)

Teléfono: (53 22) 644682

Email: pepin@medired.scu.sld.cu

La Sociedad Cubana de Cirugía fue fundada en el año 1929 como una sociedad científica independiente. Es una sociedad que desde su fundación se mantuvo entre las primeras de la medicina cubana y es parte del Consejo Nacional de Sociedades Científicas de la Salud, la cual se ha enriquecido en conocimientos gracias al desarrollo vertiginoso de la especialidad en Cuba y en países donde Cuba brinda colaboración médica, llegando alcanzar una gran prestigio nacional e internacional. En nuestra Sociedad se agrupan todos los profesionales universitarios, especialistas y residentes de la especialidad de Cirugía general y digestiva acorde y en relación a los principales planes de formación del cirujano a nivel mundial que participan en la atención del paciente. También incluyen investigadores y profesores relacionados con la formación de recursos humanos para la especialidad.

La Sociedad tiene como propósito esencial contribuir a la continua elevación de la calidad de la atención médica del paciente con enfermedades agudas y crónicas que requieren atención especializada y a los traumatizados de tiempos normales como accidentes y desastres y catástrofes naturales, con el objetivo de lograr el retorno de este individuo a la sociedad, basado en los principios científicos, humanistas, de equidad y justicia social. Dentro de los objetivos de la sociedad científica están: 1. Contribuir con la actividad científica a la elevación del nivel de salud de la población en su constante evolución hacia estadios cualitativamente superiores, apoyando el permanente perfeccionamiento del Sistema Nacional de Salud cubano. 2. Colaborar en la divulgación de los principales logros científico-técnicos, introducción de tecnologías avanzada y nuevos métodos profilácticos y terapéuticos en el ámbito de las enfermedades, mediante el intercambio la discusión frecuente de sus experiencias individuales y colectivas en eventos y actividades científicas nacionales e internacionales.

1. En línea con los postulados de la Declaración sobre el derecho al desarrollo el Estado cubano adopta todas las medidas necesarias para la realización del derecho al desarrollo y garantizar, entre otras cosas, la igualdad

de oportunidades para todos en cuanto al acceso a los recursos básicos, como los servicios de salud.

2. Así, en Cuba la salud pública es universal, gratuita y accesible, consta de gran tecnología, equipamiento y medios terapéuticos y diagnósticos, además de gran profesionalidad de sus médicos, abarca a todos por igual, sin diferenciación de sexo, raza, credo religioso o ideas políticas.

3. En Cuba se hace plenamente efectivo el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, en particular por medio del acceso a medicamentos asequibles, seguros, eficaces y de buena calidad, en particular a los medicamentos esenciales, las vacunas y otros productos médicos, y a centros y servicios de atención de la salud.

4. En los últimos años el Gobierno revolucionario cubano ha realizado importantes inversiones para introducir tecnologías de punta, que nos permite estar a la par del primer nivel mundial. Así, como el apoyo en cuanto a la compra de nuevos recursos de suturas, suturadores, biomateriales, cementos o cols quirúrgicas, un ejemplo es la cirugía mínimamente invasiva con más de 50 servicios en todo el país incluyendo hospitales municipales como Baracoa en la zona más oriental de Cuba. Esto, es extendido a todo el país y con este fin garantizar la total atención médica quirúrgica existen en Cuba servicios de Cirugía en prácticamente todos los municipios del país.

5. De esta forma la Sociedad se ha mantenido durante años al tanto del cumplimiento de estos objetivos a pesar de las dificultades económicas por el bloqueo económico, financiero y comercial del gobierno norteamericano contra Cuba.

6. Durante los últimos años el Sistema Nacional de Salud ha continuado la política trazada con anterioridad, de acercamiento a la población de la atención médica especializada a las áreas de salud dentro de la comunidad con cirujanos en las áreas de salud, servicios de cirugía mayor ambulatoria en policlínicos y hospitales vinculados a la atención primaria.

7. La experiencia de la atención al paciente con enfermedades graves en los servicios de urgencia de la especialidad donde cuenta con el apoyo de otras especialidades como medicina interna, terapia intensiva y gastroenterología. También, es destacar que nuestra especialidad fue una de la que introdujo por vez primera el uso de la cirugía con los más avanzados medios técnicos en los Centros de Diagnósticos Integrales de la República Bolivariana de Venezuela y de la República de Bolivia, por la misión médica internacionalista cubana que brinda su ayuda solidaria a estos hermanos países, con un intenso y reconocido trabajo y cientos de miles de vidas salvadas.

8. Cuba, ha pesar de ser un país bloqueado es uno de los pocos países que cumple con sus compromisos en materia de cooperación internacional, como se refleja en sucesivas resoluciones del Consejo de Derechos Humanos sobre la salud física y mental y la solidaridad internacional.

9. Así, cientos de profesionales y técnicos pertenecientes a esta Sociedad han integrado a la Brigada Internacionalista cubana que ha brindado en los

últimos tiempos su ayuda solidaria, entre los que se encuentran: Venezuela, Angola, Haití, Paquistán etc, con una importante labor en la atención de pacientes con enfermedades agudas, crónicas y traumatizados en desastres naturales destacando en ello la participación de la mujer cirujana

10. Profesionales de distintos niveles de nuestra Sociedad se mantienen trabajando arduamente en los programas de atención de pesquisaje y diagnóstico temprano del cáncer de todo el aparato digestivo (Estómago y colon), en el trasplante hepático, con el objetivo de continuar reduciendo las tasas de mortalidad por estas enfermedades.

11. En nuestra especialidad, en los últimos años, se ha desarrollado un sistema continuo de formación de recursos humanos que incluye diferentes modelos de formación, capacitación y superación, que van desde la esfera de pregrado hasta el posgrado desarrollando un alto nivel profesional y especializado, y la formación científica mediante el estudio de Maestrías y de Doctorado en Ciencias. Toda esta intensa formación y superación se realiza gratuitamente y para todos los cubanos por igual, donde la única condición que cuenta es la vocación e incluye además a los profesionales médicos latinoamericanos graduados por la Escuela Latinoamericana de Medicina y actualmente los autofinanciados de todo el mundo.